



GOBIERNO DE PUERTO RICO
CIUDAD DE BAYAMÓN
SOLICITUD DE PROPUESTAS



La Junta de Subastas del Municipio de Bayamón recibirá propuestas en sobres cerrados para:

SP-2011-12-21
SUPLIDO E INSTALACIÓN DE BUTACAS
PARA EL ESTADIO JUAN RAMÓN LOUBRIEL

Las entidades y personas interesadas en presentar propuestas podrán recoger los documentos a partir del viernes, 30 de marzo de 2012, en horas laborables en la Oficina de Secretaría Municipal, Casa Alcaldía, P-2, Carretera #2 en Bayamón, Puerto Rico. Los documentos son libres de costos y contienen todos los requisitos para participar en este proceso. Se suspenderá la entrega de los documentos el lunes, 2 de abril de 2012, a las 4:00p.m.

Los proponentes serán responsables de reproducir cualquier documento relacionado a este proceso entregado en formato digital.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas en o antes de las 10:00 a.m. del lunes, 9 de abril de 2012, en la Oficina de Secretaría Municipal, en el P-2 de la Casa Alcaldía. Cualquier propuesta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada y devuelta al proponente sin abrir.

Las preguntas sobre los trabajos a realizarse serán dirigidas a la atención del Sr. Carlos H. Adrovet, de la Oficina de Diseño y Construcción, vía FAX al (787) 269-1969 o al (787) 778-6472. La fecha límite para hacer preguntas será el martes, 3 de abril de 2012, a las 4:30p.m.


Las propuestas se mantendrán vigentes por un término de noventa (90) días a partir del recibo de las mismas por el Municipio. Toda licitación deberá venir acompañada de una fianza provisional (**BID BOND**) de una compañía de solvencia reconocida, cheque certificado, giro postal o bancario a nombre de "Municipio de Bayamón" por la cantidad de **CINCO MIL DÓLARES (\$5,000.00)** para garantizar que ha de formalizar el contrato si se le adjudica la Buena Pro de la Solicitud de Propuestas.

El Municipio de Bayamón se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquier propuesta y de adjudicar el contrato o los contratos de servicios bajo los términos y condiciones más beneficiosos para el Municipio. El Municipio se reserva, además, el derecho de cancelar esta solicitud de propuestas y la adjudicación de los contratos correspondientes en cualquier momento antes de la firma de los mismos sin que ello implique responsabilidad u obligación alguna para el Municipio o su Junta de Subastas.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley de Municipios Autónomos, Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 2001, según enmendada, y las Ordenanzas Municipales correspondientes.

DADA EN BAYAMÓN, PUERTO RICO, HOY DÍA 29 DE MARZO DE 2012.


Sra. Mildred Villanueva Santiago
Secretaria Municipal


Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones
CEE-C-12-064